

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5971 *Resolución de 10 de abril de 2019, del Ayuntamiento de Galapagar (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 63, de 15 de marzo de 2019, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Intendente del Cuerpo de Policía Local, correspondiente al subgrupo A1 de titulación, escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Policía Local, categoría de Intendente, mediante concurso-oposición libre.

Una plaza de Inspector del Cuerpo de Policía Local, correspondiente al subgrupo A2 de titulación, escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Policía Local, categoría de Inspector, mediante concurso-oposición en promoción interna.

Una plaza de Subinspector del Cuerpo de Policía Local, correspondiente al subgrupo A2 de titulación, escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Policía Local, categoría de Subinspector, mediante concurso-oposición en promoción interna.

Dos plazas de Oficial del Cuerpo de Policía Local, correspondiente al subgrupo C1 de titulación, escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Policía Local, categoría de Oficial, mediante concurso-oposición en promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte (20) días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Galapagar, 10 de abril de 2019.—La Primera Teniente de Alcalde Delegada de Recursos Humanos, Cultura, Juventud, Festejos, Servicios Sociales e Infancia, Carla Isabel Greciano Barrado.